



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

5° Ord.
EXP-UNC:0015153/2011

RESOLUCIÓN N°138/2011

VISTO:

La nota presentada por el Cr. Martín Saino solicitando autorización para desarrollar tareas de coordinación y capacitación de tutores del Programa PACENI que se desarrolla en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que el Cr. Saino revista en esta Facultad en un cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática;

Que según lo establece el Art. 2°, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar al docente mencionado;

Que el Cr. Saino consigna que las tareas le insumirán una carga horaria de aproximadamente dos horas semanales, en el período comprendido entre el 1 de abril al 31 de diciembre de 2011, por lo que no interferirá en las funciones asignadas en esta Facultad

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

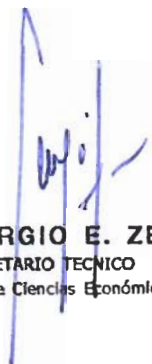
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:


Art. 1°.-Autorizar al Cr. Martín SAINO (Legajo N° 35783) a realizar tareas de coordinación y capacitación a tutores del Programa PACENI que se desarrolla en esta Facultad, en el período comprendido desde 1 abril al 31 de diciembre del corriente año, con los alcances previsto en la Ordenanza HCS N° 5/2000.

Art. 2°.-Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

mc


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


LIC. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS